

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 04 de Enero de 1974.-

B A N D O N° 4.-

V I S T O S :

Las disposiciones emanadas del Ministerio del Interior:

D E C R E T O :

Los Servicios Fiscales y Semifiscales, no trabajarán el día Sábado 05 de Enero en la mañana.

Para actividad futura , Decreto Ley y Bando respectivos se promulgarán oportunamente.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Zona en Estado de Sitio  
de la Prov. Aysén

COMUNICADO A LAS 20,00 Horas.

DISTRIBUCION:

Plan A. 1.-